

REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA	: MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2019
HORA	: 10:00 A.M.
LUGAR	: GALERIA ACADÉMICA
ASUNTO	: INFORME DE DOCUMENTOS TRAMITADOS

Visto el Oficio N° 082-2019-UNAP-FE-EFP, de la **Dra. Rossana TORRES SILVA** - Directora de Escuela de Formación Profesional, quien solicita la licencia académica para la estudiante **PAMELA CINTHYA BRICEÑO SAENZ (Cód. 2173008)**, para el I Semestre Académico 2019.

RESOLUCION DECANAL N° 0138-2019-FE-UNAP

Iquitos, 03 de junio de 2019

Se autorizó la Licencia Académica, correspondiente al **I Semestre Académico 2019** a la estudiante **PAMELA CINTHYA BRICEÑO SAENZ (Cód. 2173008)**

Que, mediante Oficio N° 019-2019-UNAP-FE-UPG-SE, la **Dra. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, Coordinadora de los Programas de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, comunica a esta Decanatura, el desarrollo de la asignatura: **EED-007 "DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL EN ENFERMERÍA"**, que consta de tres (03) créditos, correspondiente al II Semestre Académico, programada del 03 al 29 de junio del 2019, a cargo de la **Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES**, asignándole por concepto de Honorarios Profesionales, la suma de **Dos Mil Quinientos y 00/100 soles (S/ 2,500.00)**.

RESOLUCION DECANAL N° 0139-2019-UNAP-FE

Iquitos, 06 de junio de 2019

Se autorizó, el dictado de la asignatura: **EED-007 "DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL EN ENFERMERÍA"**, que consta de tres (03) créditos, correspondiente al II Semestre Académico, programada del 03 al 29 de junio del 2019, a cargo de la **Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES**, para los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Emergencias y Desastres – I Promoción, en el siguiente horario:

Días	Horas Teóricas	Horas Prácticas	H. Teóricas	H. Prácticas	T. Horas	Lugar
Lunes Jueves Viernes	07:00 p.m. a 11:00 p.m.		32		64	Facultad de Enfermería (Teoría y Práctica)
Martes Sábado		7:00 a.m. a 11:00 a.m.		32		

Visto, el Oficio N° 021-2019-UPG-UNAP, presentado por la **Dra. Maritza E. VILLANUEVA BENITES** – Directora de la Unidad de Postgrado y Presidenta de la Comisión de Admisión del Residentado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería de la UNAP Modalidad Residentado en Enfermería 2019.

RESOLUCION DECANAL N° 0141-2019-FE-UNAP

Iquitos, 07 de junio de 2019

Se aprobó el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana Modalidad Residentado en Enfermería 2019.

Visto, el Oficio N° 022-2019-UPG-UNAP, presentado por la **Dra. Maritza E. VILLANUEVA BENITES** – Directora de la Unidad de Postgrado de la Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre aprobación del Reglamento de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en las Modalidades Regular y Residentado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana año-2019.

RESOLUCION DECANAL N° 0144-2019-FE-UNAP

Iquitos, 07 de junio de 2019

Se aprobó el Reglamento de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en las Modalidades Regular y Residentado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana año-2019.

Visto el Oficio N° 090-2019-UNAP-FE-EFP, de la **Dra. Rossana TORRES SILVA** - Directora de Escuela de Formación Profesional, quien solicita la licencia académica para la estudiante **CLAUDIA VEGA PINEDO (Cód. 2153662)**, para el I Semestre Académico 2019.

RESOLUCION DECANAL N° 0145-2019-FE-UNAP

Iquitos, 17 de junio de 2019

Se autorizó la Licencia Académica, correspondiente al **I Semestre Académico 2019** a la estudiante **CLAUDIA VEGA PINEDO (Cód. 2153662)**.

Visto, el Oficio N° 002-2019-SE/CASEP-FE-UNAP, presentado por la **Dra. Nelly SALAZAR BECERRIL** – Presidenta de la Comisión de Admisión de la Segunda Especialidad – Segunda Fase 2019 de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería de la UNAP– Segunda Fase 2019.

RESOLUCION DECANAL N° 0147-2019-FE-UNAP

Iquitos, 25 de junio de 2019

Se aprobó el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - Segunda Fase – 2019.

Se autorizó la Licencia Académica correspondiente al I Semestre Académico 2019 a la estudiante CLAUDIA VEGA PINEDO (Cód. 2153662).

Visto el Oficio N° 090-2019-UNAP-FE-EFP, de la Dra. Rossana TORRES SILVA - Directora de Escuela de Formación Profesional, quien solicita la licencia académica para la estudiante CLAUDIA VEGA PINEDO (Cód. 2153662), para el I Semestre Académico 2019.

Visto, el Oficio N° 002-2019-SE/CASEP-FE-UNAP, presentado por la Dra. Nelly SALAZAR BECERRIL – Presidenta de la Comisión de Admisión de la Segunda Especialidad – Segunda Fase 2019 de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería de la UNAP– Segunda Fase 2019.

RESOLUCION DECANAL N° 0148-2019-FE-UNAP

Iquitos, 27 de junio de 2019

Se aprobó el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - Segunda Fase – 2019.